

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DIA 5 DE MAYO DE 2026.**

**Asisten :**

MIKEL OTEIZA IZA

MIKEL ASIAIN TORRES

DIANA BRUÑO ARTAZCOZ

JAVIER IBAÑEZ ORAIEN

LAIA PRAT GALLEGO

**Ausentes :**

En la Villa de Villava, a las dieciocho horas del día 5 de mayo de de dos mil veintiséis previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia del Alcalde-Presidente Mikel Oteiza Iza asistidos por el secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

**PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

Queda aprobada el acta de la sesión de 14 de abril de 2026 por unanimidad de la Junta de Gobierno

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía**

En primer lugar, el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, respondiendo a las preguntas que se le formulan al respecto de las mismas.

El Sr. Asiain se interesa por la Resolución 353 referida a la convocatoria de licitación para la peatonalización parcial de la Calle Karrobide, para manifestar que no comparte el planteamiento que se hace con esta obra ya que la idea es un peatonalización completa que impida que ningún coche pueda acceder de la Calle Ezkaba a la Calle Karrobide. El Sr. Alcalde indica que la licitación ha quedado desierta y propone que esa idea debe de ser planteada en la Comisión de Urbanismo.

También se plantea por el Sr. Asiain pregunta acerca de la Resolución 391 relativa a la terraza del bar del Albergue la 394 sobre la adjudicación de la redacción del proyecto de sustitución de la cubierta de fibrocemento en el Frontón Lorenzo Goicoa y la Resolución 401 relativa a al autorización para la celebración de determinados actos a Atarrabiako Gazte Mugimendua.

El Sr. Ibañez se interesa por la resolución 348 por al que se admite como favorable la declaración responsable efectuada por VODAFONE ONO SAU para la adecuación, actualización y optimización de las instalaciones del local que dispones en la Calle Fermin Tirapu 20 bajo- el Sr. Alcalde indica que Vodafone ha retirado maquinaria y elementos de este local e informa así mismo de la reunión mantenida el 23 de abril entre representantes de la

empresa la comunidad de propietarios que transcurrió en buen tono , comprometiéndose la empresa a presentar el proyecto de adecuación del local para desarrollar su actividad con respeto a los límites legales y sin generar molestias al vecindario.

Por otra parte. También se interesa el Sr. Ibañez por la Resolución 349 respecto a la solicitud de la Asociación de Belenistas y la Resolución 393 de concesión de comisión de servicios a un agente de la Policía Municipal para prestar servicio en otro ayuntamiento

### **TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, otros organismos públicos e instituciones.

### **CUARTO.- Gai anitzak. Giza baliabideak- Recursos humanos.**

El Sr. Secretario da cuenta de las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de técnico/a de cultura del ayuntamiento de Villava señalando que dado que el plazo de información pública finaliza hoy 5 de mayo, la misma debe de ser aprobada por esta Junta a partir de mañana día 6 de mayo para lo que se ha convocado Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno emite su parecer favorable a esta propuesta.

### **QUINTO.- Gai anitzak . Varios.**

El Sr. Alcalde señala que en la próxima Junta de Gobierno del día 19 de mayo se fijará el día de celebración del Pleno ordinario del mes de mayo.

### **SEXTO O- Galde-eskeak. Ruegos y Preguntas.**

No formulándose ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las diecinueve horas del día 5 de mayo de 2026, de lo que yo el Secretario certifico.